ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.segu@conexion.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503003673	Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA — Documento: 80001263-1

Domicilio: RUTA MCAL.ESTIGARRIBIA ESQ.MCAL.LOPEZ KM.20 — Localidad: CAPIATA

Tomador: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER — Documento: 1.539.157-4

Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE — Localidad: YPACARAI

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
14/12/2020	00:00 hs de 07/12/2020	00:00 hs de 06/04/2021	120	Gs. 8.300.100

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/12/2020	400.000
TOTAL		400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

36-0005	Según Res.: 277/98	Fec. 21/08/1998

Corredora: AGENTES Y PRODUCTORES DE SEGUROS S.A
Dir.: CERRO CORA 1019 C/EE.UU
Matrícula: 29 Tel: 442739

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503003673
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER

EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS

ALFA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA MCAL.ESTIGARRIBIA ESQ.MCAL.LOPEZ KM.20, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.300.100.- (Guaranies: Ocho Millones Trescientos Mil Cien .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE, YPACARAI - PARAGUAY

"'EL TOMADOR', por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato, que se especifica a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE 11 DE SEPTIEMBRE, TRAMO: 3014, 3015, 3016 Y 3246 CÑIA. 11° TOLEDO CAÑADA, BARRIO SANTA LUCÍA" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 103/2020 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° 100/2020 ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN I.M. C. N° 7562/2020 - ID N° 387.081.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS